

ministrativo, en el plazo y forma establecidos en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Madrid, 3 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

6024 ORDEN de 18 de marzo de 1997 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 26 de noviembre de 1996, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 18 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

Unidad de Apoyo a la Gerencia

Convocatoria: Orden de 26 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)

Puesto adjudicado: Operador de Seguridad N13. Nivel: 13. Localidad: La Granja de San Ildefonso (Segovia). Apellidos y nombre: Pierola Campos, Francisco Javier. Documento nacional de identidad: 72.664.231.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6025 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Subsecretaría del antiguo Ministerio de Justicia e Interior de 4 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico

Turno: Promoción

Número de orden de proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal, Especialidad: 1077892902 A5700. Apellidos y nombre: Moliner Martín, Luis. Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1950. Ministerio, centro directivo/organismo autónomo, centro de destino: Interior. Jefatura Central de Tráfico. Secretaría General de Legislación y Recursos. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Madrid. Madrid.—Letrado. Nivel complemento de destino: 24. Complemento específico: 417.132 pesetas.

Turno: Libre

Número de orden de proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal, Especialidad: 4284719713 A5700. Apellidos y nombre: Gómez Dobarro, M. Victoria. Fecha de nacimiento: 9 de abril de 1968. Ministerio, centro directivo/organismo autónomo, centro de destino: Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Barcelona. Barcelona.—Jefe de Servicio Asuntos Administrativos I. Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico: 668.292 pesetas.

Número de orden de proceso selectivo: 2. Número de Registro de Personal, Especialidad: 1377647713 A5700. Apellidos y nombre: Colsa Canales, M. Nuria. Fecha de nacimiento: 30 de mayo de 1968. Ministerio, centro directivo/organismo autónomo, centro de destino: Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Álava. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Álava. Vitoria-Gastáiz.—Jefe de Sección de Seguridad Vial. Nivel complemento de destino: 24. Complemento específico: 611.316 pesetas.